

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, el cual ha sufrido diversas modificaciones;

Que el 27 de noviembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplican a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (hoy Secretaría de Economía), los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector;

Que el 25 de junio de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que benefician a las empresas y los ciudadanos;

Que el 12 de agosto de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, mediante el cual se reforma el contenido y homoclave de los formatos indicados en los puntos 1, 2 y 3 de la fracción IX del artículo 1o. de dicho Acuerdo, y se modifica la denominación al formato indicado en el punto 2 antes citado;

Que la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera, ha incorporado mejoras al sistema informático del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, a fin de simplificar la tramitación en línea y en papel, y

Que a fin de asegurar la congruencia entre la tramitación en línea y la presentación de los trámites físicamente ante la ventanilla de atención al público del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, se expide el siguiente

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Primero.- Se reforma la fracción IX del Artículo 1o. del Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones, para quedar como sigue:

"Artículo 1o.- ...

I a VIII.- ...

IX.- Ante la Dirección General de Inversión Extranjera

1. Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-001-A.

2. Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-002-A.
3. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-003-A.
4. Informe Económico Anual (Renovación de Constancia de Inscripción) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-004-A.
5. Informe Trimestral sobre Ingresos y Egresos (Movimientos con el Exterior) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-005-A.
6. Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-001-B.
7. Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-002-B.
8. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-003-B.
9. Informe Económico Anual (Renovación de Constancia de Inscripción) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-004-B.
10. Informe Trimestral sobre Ingresos y Egresos (Movimientos con el Exterior) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-005-B.
11. Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de Contratos de Fideicomiso, SE-02-001-C.
12. Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras Respecto de Contratos de Fideicomiso, SE-02-002-C.
13. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de Contratos de Fideicomiso, SE-02-003-C.
14. Aviso de Fedatarios Públicos al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en Términos del Artículo 34 de la Ley de Inversión Extranjera, SE-02-006.
15. Cuestionario para Solicitar Resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras /Autorización de la Secretaría de Economía, SE-02-007."

Segundo.- Se modifican los formatos que se refieren en la fracción IX del Artículo 1o. del Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones, para quedar como se aprecia al final del presente instrumento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Durante los quince días naturales posteriores a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, los trámites que se realicen ante la Dirección General de Inversión Extranjera podrán presentarse conforme a las versiones anteriores.

TERCERO.- Los trámites que se encuentren pendientes de atención al inicio de la vigencia del presente Acuerdo, serán resueltos conforme a los formatos vigentes al momento de la presentación de la solicitud correspondiente.

México, D.F., a 20 de agosto de 2012.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba**.-
Rúbrica.

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

SECCION PRIMERA

**SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I	DATOS DE IDENTIFICACION	
1.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>

II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3.	NOMBRE	<input type="text"/>
	DOMICILIO	
4.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
7.	ESTADO	<input type="text"/>
8.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
9.	TELEFONO	<input type="text"/>
10.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (S/NO)	<input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
13.	FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
15.	TRAMITE	<input type="text"/>
16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>

FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Página 1 de 4

SE-02-001-A

III	DATOS GENERALES								
17.	NACIONALIDAD	<input type="text"/>							
18.	CONDICION DE ESTANCIA DE LA PERSONA FISICA	<input type="checkbox"/> VISITANTE	<input type="checkbox"/> RESIDENTE TEMPORAL						
		<input type="checkbox"/>	RESIDENTE PERMANENTE						
19.	FECHA EN QUE INICIO LA REALIZACION DE ACTOS DE COMERCIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DIA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DIA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
DIA	MES	AÑO							

IV	ACTIVIDAD ECONOMICA	
20.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA <input type="checkbox"/> MINERIA <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> INDUSTRIAS MANUFACTURERAS <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS <input type="checkbox"/> DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION <input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS <input type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS
21.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	<input type="text"/>

V		DOMICILIO FISCAL	
22.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>	
23.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>	
24.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>	
25.	ESTADO	<input type="text"/>	
26.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>	
27.	TELEFONO	<input type="text"/>	

VI		DATOS CORPORATIVOS ¹	
28.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS	<input type="text"/>	
29.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	
30.	NOMBRE DE LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	
31.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	

VII		NUMERO DE EMPLEADOS					
32.	ESTADO	33.	MUNICIPIO O DELEGACION	34.	NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	35.	NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

VIII		DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS SOBRE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA	
36.	NOMBRE	<input type="text"/>	
37.	CARGO	<input type="text"/>	
38.	TELEFONO	<input type="text"/>	
39.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	

IX		ESTADO DE POSICION FINANCIERA ³ CON DATOS HISTORICOS			
40.	ACTIVO TOTAL SUMA DE 41, 44 Y 48	<input type="text"/>	49.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 50 Y 53	<input type="text"/>
41.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 42 Y 43	<input type="text"/>	50.	PASIVO TOTAL SUMA DE 51 Y 52	<input type="text"/>
42.	CUENTAS POR COBRAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>	51.	CUENTAS POR PAGAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>
43.	OTROS	<input type="text"/>	52.	OTROS PASIVOS	<input type="text"/>
44.	ACTIVO FIJO SUMA DE 45 A 47	<input type="text"/>	53.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 54 Y 55	<input type="text"/>
45.	MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>	54.	CAPITAL	<input type="text"/>
46.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>			

¹ SOLO EN CASO DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

² EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

³ EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

47. OTROS

55. OTROS

48. ACTIVO DIFERIDO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- ESTAN OBLIGADOS A SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - PERSONAS FÍSICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
 - MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
- EL FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MÉXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRÁMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARÁN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCIÓN SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCIÓN. ESTE FORMATO TAMBIÉN PUEDE PRESENTARSE VÍA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERÁ LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- ESTE FORMATO PODRÁ OBTENERSE EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA.
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV Y DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECADADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECADADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRÁN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN ESPECÍFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRÁMITE

DENTRO DE LOS 40 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIE LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COMERCIO.

TRÁMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: A) PERSONAS FÍSICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-A.

FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR: 29-XI-11

FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTÍCULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08 25-V-11 Y ÚLTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTÍCULO 38, FRACCIONES I Y III (D.O.F. 08-IX-98, ÚLTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TENDRÁ EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIOARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASÍ COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CUENTA CON 20 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR UNA PREVENCIÓN DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCIÓN, SE CONSIDERARÁ QUE EL FORMATO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFÓNICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRÁMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFÓNICO PARA QUEJAS:
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO

5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466), DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION PRIMERA

AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA				
DATOS PARA CONTROL INTERNO				
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES

DOCUMENTACION ANEXA	
	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
	COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
	COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO PRESENTA UN AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I	DATOS DE IDENTIFICACION
1.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL <input type="text"/>
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>

II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE <input type="text"/>
	DOMICILIO
4.	CALLE Y NUMERO <input type="text"/>
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO <input type="text"/>
6.	MUNICIPIO O DELEGACION <input type="text"/>
7.	ESTADO <input type="text"/>
8.	CODIGO POSTAL <input type="text"/>
9.	TELEFONO <input type="text"/>
10.	CORREO ELECTRONICO <input type="text"/>
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES <input type="text"/>
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO) <input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
	13. FECHA DE PRESENTACION <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
	14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO <input type="text"/>
	15. TRAMITE <input type="text"/>
	16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE <input type="text"/>
FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO _____	

III	TIPO DE AVISO Y FECHA DE MODIFICACION
17.	MARQUE EL TIPO DE AVISO QUE DESEA PRESENTAR <input type="checkbox"/> NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL ¹ <input type="checkbox"/> DOMICILIO FISCAL ² <input type="checkbox"/> ACTIVIDAD ECONOMICA ³
18.	FECHA DE MODIFICACION <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO

IV	MODIFICACION EN EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
----	--

19.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTERIOR	<input style="width: 95%;" type="text"/>
20.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTERIOR	<input style="width: 80%;" type="text"/>

V	MODIFICACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	
21.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA ACTUALMENTE	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA <input type="checkbox"/> MINERIA <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> INDUSTRIAS MANUFACTURERAS <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS <input type="checkbox"/> DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION <input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS <input type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS
22.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ACTUALES Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	<input style="width: 100%; height: 50px;" type="text"/>

VI	MODIFICACION EN EL DOMICILIO FISCAL	
ACTUAL		
23.	CALLE Y NUMERO	<input style="width: 95%;" type="text"/>
24.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input style="width: 95%;" type="text"/>
25.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input style="width: 80%;" type="text"/>
26.	ESTADO	<input style="width: 80%;" type="text"/>
27.	CODIGO POSTAL	<input style="width: 40%;" type="text"/>
28.	TELEFONO	<input style="width: 80%;" type="text"/>

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
 - B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.
 HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-A.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).
 RLIE, ARTICULO 38, FRACCION I Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
 NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
 NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
 5629-95-52 (DIRECTO).
 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION PRIMERA
CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA	
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I		DATOS DE IDENTIFICACION
1.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>

II		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE	<input type="text"/>
	DOMICILIO	
4.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
7.	ESTADO	<input type="text"/>
8.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
9.	TELEFONO	<input type="text"/>
10.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
	13. FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <small>DIA MES AÑO</small>
	14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
	15. TRAMITE	<input type="text"/>
	16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	AL <input type="text"/>
<hr/> FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO		

III		MOTIVO Y FECHA DE LA CANCELACION
17.	MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA LA CANCELACION:	
	<input type="checkbox"/> CIERRE DE ESTABLECIMIENTO	
	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	<input type="text"/>
18.	FECHA DE CANCELACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <small>DIA MES AÑO</small>

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADOS A SOLICITAR SU CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
 - B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-A.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).
RLIE, ARTICULO 40 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILIS PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION PRIMERA
INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION)
PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR
PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I		DATOS DE IDENTIFICACION	
1.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>	
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	

II		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3.	NOMBRE	<input type="text"/>	
DOMICILIO			
4.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>	
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>	
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>	
7.	ESTADO	<input type="text"/>	
8.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>	
9.	TELEFONO	<input type="text"/>	
10.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>	
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/>	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
13.	FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		DIA	MES AÑO
14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>	
15.	TRAMITE	<input type="text"/>	
16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>	
_____ FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			

III		EJERCICIO FISCAL QUE REPORTA	
17.	EJERCICIO FISCAL	<input type="text"/>	
		AÑO	

IV	DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TECNICAS		
18.	NOMBRE	<input type="text"/>	
19.	CARGO	<input type="text"/>	
20.	TELEFONO	<input type="text"/>	
21.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	

V	DATOS CORPORATIVOS ¹		
22.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS	<input type="text"/>	
23.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	
24.	NOMBRE DE LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	
25.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	

VI	NUMERO DE EMPLEADOS			
	26. ESTADO	27. MUNICIPIO O DELEGACION	28. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	29. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

VII	ESTADO DE POSICION FINANCIERA ³ CON DATOS HISTORICOS		
		INICIAL	FINAL
30.	ACTIVO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¹ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y IV.

SUMA DE 31, 34 Y 38			
31.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 32 Y 33		
32.	CUENTAS POR COBRAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
33.	OTROS		
34.	ACTIVO FIJO SUMA DE 35 A 37		
35.	MAQUINARIA Y EQUIPO		
36.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		
37.	OTROS		
38.	ACTIVO DIFERIDO		
39.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 40 Y 43		
40.	PASIVO TOTAL SUMA DE 41 Y 42		
41.	CUENTAS POR PAGAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
42.	OTROS PASIVOS		
43.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 44 A 47		
44.	CAPITAL		
45.	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		
46.	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ^{**}		
47.	OTROS		

VIII		ESTADO DE RESULTADOS ³	
		EN EL PAIS	EN EL EXTERIOR
48.	TOTAL DE INGRESOS SUMA DE 49 A 53		
49.	VENTAS NETAS DE MERCANCIAS		
50.	PRESTACION DE SERVICIOS		
51.	MAQUILA		
52.	INTERESES COBRADOS A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
53.	OTROS		
54.	TOTAL DE GASTOS SUMA DE 55 A 59		
55.	COSTO DE VENTAS		
56.	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES		
57.	CAPACITACION		
58.	INTERESES PAGADOS A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
59.	OTROS		

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) A LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:

² LLENE LOS MODULOS I, II, III Y VI.

³ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y V.

- A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
- B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- 6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS SIETE MESES SIGUIENTES AL DIA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL. LA PRESENTACION DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO QUE DEPENDE DE LA LETRA CON LA CUAL INICIA EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME: DE LA "A" A LA "D", DURANTE ABRIL; DE LA "E" A LA "J", DURANTE MAYO; DE LA "K" A LA "P", DURANTE JUNIO; Y DE LA "Q" A LA "Z", DURANTE JULIO.
NOTAS: SI EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME NO INICIA CON UNA LETRA, ESTE DEBERA PRESENTARSE DURANTE JULIO.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE INFORME ECONOMICO ANUAL.- MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-004-A.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 35 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).
RLIE, ARTICULO 38, FRACCION III, 39 Y 43 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILIS PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

SECCION PRIMERA

INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I DATOS DE IDENTIFICACION	
1. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3. NOMBRE	<input type="text"/>
DOMICILIO	
4. CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
5. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
6. MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
7. ESTADO	<input type="text"/>
8. CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
9. TELEFONO	<input type="text"/>
10. CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
11. NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
12. ¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <p>EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS</p>
13. FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> <small>DÍA MES AÑO</small>
14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
15. TRAMITE	<input type="text"/>
16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>
_____ FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	

III TRIMESTRE QUE REPORTA	
17. TRIMESTRE	<input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO <input type="checkbox"/> TERCERO <input type="checkbox"/> CUARTO
18. AÑO	<input type="text"/>

IV DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TÉCNICAS	
19. NOMBRE	<input type="text"/>
20. CARGO	<input type="text"/>
21. TELEFONO	<input type="text"/>
22. CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>

V INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR)	
	FLUJOS QUE OBSERVA EN EL TRIMESTRE QUE REPORTA
INGRESOS DERIVADOS DE:	
23. NUEVAS APORTACIONES	<input type="text"/>
24. CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRARON LAS NUEVAS APORTACIONES	<input type="text"/>
25. RETENCION DE UTILIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (INCREMENTO EN EL SUPERAVIT)	<input type="text"/>
PRESTAMOS ¹ OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:	
26. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>
PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:	
27. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>
EGRESOS DERIVADOS DE:	
28. RETIRO DE NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL	<input type="text"/>
29. CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRO EL RETIRO DE LAS NUEVAS APORTACIONES	<input type="text"/>
30. PAGO DE DIVIDENDOS RELATIVOS A UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<input type="text"/>
PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:	
31. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>
PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:	
32. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO	<input type="text"/>

VI DESTINO GEOGRAFICO DE LOS INGRESOS MENOS EGRESOS ³		
33. ESTADO	34. MUNICIPIO O DELEGACION	35. PORCENTAJE ESTIMADO DEL MONTO REPORTADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES DE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) A LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE

¹ SOLO EN CASO DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

² EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

³ EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

SE TRATE DE:

- A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
- B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILIS SIGUIENTES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE (ENERO - MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - DICIEMBRE). SOLO SE TENDRA LA OBLIGACION DE NOTIFICAR AL RNIIE ESTA INFORMACION CUANDO LOS INGRESOS O EGRESOS TOTALES TRIMESTRALES, POR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES, SEAN MAYORES A 3,000 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-005-A.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.
RLIE, ARTICULO 38, FRACCION II Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIOARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILIS PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

SECCION SEGUNDA

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
					DATOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, EN SU CASO
					DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I		DATOS DE IDENTIFICACION	
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>	
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	

II		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3.	NOMBRE	<input type="text"/>	
	DOMICILIO		
4.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>	
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>	
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>	
7.	ESTADO	<input type="text"/>	
8.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>	
9.	TELEFONO	<input type="text"/>	
10.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>	
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="text"/>	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
	13.	FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
	14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
	15.	TRAMITE	<input type="text"/>
	16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			

III	DATOS DE CONSTITUCION					
17.	FECHA DE CONSTITUCION ¹	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>				
18.	FECHA DE INGRESO DE LA INVERSION EXTRANJERA ²	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>				
		DIA	MES			
		AÑO				

IV	ACTIVIDAD ECONOMICA ³	
19.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA <input type="checkbox"/> MINERIA <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> INDUSTRIAS MANUFACTURERAS <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS <input type="checkbox"/> DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION <input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS <input type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS
20.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	

⁴ UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

⁵ EL TOTAL DE INGRESOS MENOS EL TOTAL DE GASTOS DEBE COINCIDIR CON LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO QUE REPORTE EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

¹ SE CONSIDERA QUE LAS UTILIDADES SON RETENIDAS CUANDO ASI LO DECIDE LA PERSONA EXTRANJERA Y NO CUANDO CONTABLEMENTE SE TRANSFIEREN A ESTA CUENTA.

V		DOMICILIO FISCAL
21.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
22.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
23.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
24.	ESTADO	<input type="text"/>
25.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
26.	TELEFONO	<input type="text"/>

VI		DATOS CORPORATIVOS
27.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS	<input type="text"/>
28.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>
29.	NOMBRE DE LA MATRIZ ⁴ EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>
30.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ⁴ EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>

VII				NUMERO DE EMPLEADOS
31. ESTADO	32. MUNICIPIO O DELEGACION	33. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	34. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

VIII		CAPITAL SOCIAL SUSCRITO
<i>EN CASO DE QUE EL CAPITAL SOCIAL SEA SUPERIOR A 300 MILLONES DE PESOS, DEBE ANEXAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA RESPECTIVA</i>		
35.	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	<input type="text"/>
36.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	<input type="text"/>
37.	NUMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES	<input type="text"/>
38.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES NEUTRAS O EN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA	<input type="text"/>

IX			DESTINO GEOGRAFICO DE LA INVERSION EN CAPITAL SOCIAL
39. ESTADO	40. MUNICIPIO O DELEGACION	41. PORCENTAJE ESTIMADO DE LA INVERSION EN CAPITAL SOCIAL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

² EL CONCEPTO DE PRESTAMOS INCLUYE CUALQUIER TIPO DE PASIVO, DEUDA, OBLIGACION O CUENTA FIJA O CORRIENTE. TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE COMO PRESTAMOS LAS TRANSFERENCIAS QUE PROVENGAN DEL EXTERIOR, EN EFECTIVO O ESPECIE, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.

X	ESTRUCTURA ACCIONARIA
---	------------------------------

EN CASO DE QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, NOTIFIQUE LA INFORMACION FALTANTE EN COPIA DE LA PRESENTE HOJA

42. NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA ⁵	43. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)	44. NACIONALIDAD ⁶	45. PAIS DE ORIGEN DE LA INVERSION ⁷	46. CONDICION DE ESTANCIA ⁸	47. VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS ⁹	48. ¿ES INVERSION NEUTRA? (SI/NO) ¹⁰	ACCIONES O PARTES SOCIALES ADQUIRIDAS O REVALUADAS	
							49. VALOR COMERCIAL PAGADO CON PRIMAS INCLUIDAS	50. FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DEL VALOR COMERCIAL PAGADO ¹¹

⁵ EN CASO DE ACCIONES EN FIDEICOMISO, DEBERA PRESENTAR UN ANEXO CON EL NOMBRE DE LA INSTITUCION FIDUCIARIA Y SU DOMICILIO, ASI COMO CON EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE DERECHOS OTORGADO A CADA FIDEICOMISARIO.

⁶ EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES, DEBERA ANOTARSE EL PAIS EN EL QUE SE CONSTITUYO.

⁷ SE REFIERE AL PAIS DE ORIGEN DE LOS RECURSOS.

⁸ APLICA SOLO A PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).

⁹ LA SUMA DEL VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS DEBE COINCIDIR CON EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO PROPORCIONADO EN LAS PREGUNTAS SOBRE CAPITAL SOCIAL. EN CASO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS Y NO PAGADAS, DEBERA REGISTRARSE UN RENGLON EN EL CUAL SE SENALE LA LEYENDA "CAPITAL NO PAGADO".

¹⁰ LA INVERSION ES NEUTRA CUANDO LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS SON NEUTRAS O SE ENCUENTRAN EN UN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA.

¹¹ INDIQUE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUENTES DEL FINANCIAMIENTO: CAPITALIZACION DE UTILIDADES, CAPITALIZACION DE REVALUACIONES, CAPITALIZACION DE RESERVAS, OTRA CAPITALIZACION, APORTACION EN EFECTIVO, APORTACIONES EN ESPECIE, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON SOCIOS O ACCIONISTAS, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON PERSONAS QUE NO SEAN SOCIOS O ACCIONISTAS, OTROS.

LOS MODULOS XI Y XII DEBERAN LLENARSE UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA INVERSION EXTRANJERA INGRESE CON POSTERIORIDAD A

LA FECHA DE CONSTITUCION

XI	DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TECNICAS	
51. NOMBRE	<input type="text"/>	
52. CARGO	<input type="text"/>	
53. TELEFONO	<input type="text"/>	
54. CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	

XII	ESTADO DE POSICION FINANCIERA ¹² CON DATOS HISTORICOS			
55. ACTIVO TOTAL SUMA DE 56, 64 Y 68	<input type="text"/>	71. PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 72 Y 81	<input type="text"/>	<input type="text"/>
56. ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 57 A 63	<input type="text"/>	72. PASIVO TOTAL SUMA DE 73 A 80	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUENTAS POR COBRAR A:		CUENTAS POR PAGAR A:		
57. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ¹³	<input type="text"/>	73. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ¹³	<input type="text"/>	<input type="text"/>
58. INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>	74. INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
59. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ¹⁴	<input type="text"/>	75. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS DE ESTA ¹⁴	<input type="text"/>	<input type="text"/>
60. INVERSIONES EN EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ¹³	<input type="text"/>	76. PROVEEDORES EN EL PAIS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
61. INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	77. PROVEEDORES EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	<input type="text"/>
62. INVENTARIOS TOTALES	<input type="text"/>	78. INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL PAIS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
63. OTROS	<input type="text"/>	79. INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTERIOR	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		80. OTROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
64. ACTIVO FIJO SUMA DE 65 A 67	<input type="text"/>	81. CAPITAL CONTABLE SUMA DE 82 A 88	<input type="text"/>	<input type="text"/>
65. MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>	82. CAPITAL SOCIAL PAGADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
66. TERRENO Y CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>	83. APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
67. OTROS	<input type="text"/>	84. RESERVA LEGAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
68. ACTIVO DIFERIDO SUMA DE 69 Y 70	<input type="text"/>	85. UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
69. PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS Y CONCESIONES	<input type="text"/>	86. UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ¹⁵	<input type="text"/>	<input type="text"/>
70. OTROS	<input type="text"/>	87. RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		88. OTROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¹² EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

¹³ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIEN TO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

¹⁴ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.

¹⁵ UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADAS A SOLICITAR SU INSCRIPCION EN LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNI). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNI ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INGRESO EN EL CAPITAL SOCIAL LA INVERSION EXTRANJERA, LA INVERSION NEUTRA O MEXICANOS CON DOBLE NACIONALIDAD QUE RADICAN EN EL EXTERIOR.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 38 y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABLES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000, 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION SEGUNDA
AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL
REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE
SOCIEDADES MEXICANAS**



DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	
					COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
					DATOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, EN SU CASO
					DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO PRESENTA UN AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I DATOS DE IDENTIFICACION	
1. DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3. NOMBRE	<input type="text"/>
DOMICILIO	
4. CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
5. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
6. MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
7. ESTADO	<input type="text"/>
8. CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
9. TELEFONO	<input type="text"/>
10. CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
11. NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
12. ¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="text"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
13. FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DÍA MES AÑO
14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
15. TRAMITE	<input type="text"/>
16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	

III TIPO DE AVISO Y FECHA DE MODIFICACION	
17. MARQUE EL TIPO DE AVISO QUE DESEA PRESENTAR	
<input type="checkbox"/> DENOMINACION O RAZON SOCIAL ¹	<input type="checkbox"/> DOMICILIO FISCAL ²
<input type="checkbox"/> ACTIVIDAD ECONOMICA ³	<input type="checkbox"/> CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA ⁴

³ EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MAYORES A LOS EGRESOS SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA INVERSION. EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MENORES A LOS EGRESOS, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE LA PERSONA TIENE LA INVERSION.

¹ FECHA EN QUE LOS OTORGANTES FIRMARON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

² FECHA EN QUE INGRESO EN EL CAPITAL SOCIAL LA INVERSION EXTRANJERA, LA INVERSION NEUTRA O MEXICANOS CON DOBLE NACIONALIDAD QUE RADICAN EN EL EXTERIOR.

18. FECHA DE MODIFICACION	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">DIA</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">MES</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">AÑO</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO					

IV	MODIFICACION EN LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL
19. DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTERIOR	
20. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTERIOR	

V	ACTIVIDAD ECONOMICA⁵
21. MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA <input type="checkbox"/> MINERIA <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> INDUSTRIAS MANUFACTURERAS <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO <input type="checkbox"/> INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS <input type="checkbox"/> DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION <input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS <input type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS
22. DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	

³ SI LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA CONTROLADORA O TENEDORA DE ACCIONES, ADEMAS DE DICHA ACTIVIDAD, SEÑALE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES INVIERTE.

⁴ EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

--	--

VI	MODIFICACION EN EL DOMICILIO FISCAL
ACTUAL	
23. CALLE Y NUMERO	<input style="width: 80%;" type="text"/>
24. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input style="width: 80%;" type="text"/>
25. MUNICIPIO O DELEGACION	<input style="width: 60%;" type="text"/>
26. ESTADO	<input style="width: 60%;" type="text"/>
27. CODIGO POSTAL	<input style="width: 40%;" type="text"/>
28. TELEFONO	<input style="width: 60%;" type="text"/>

VII	MODIFICACION AL CAPITAL SOCIAL Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA
29. VALOR CONSOLIDADO DE LOS ACTIVOS A LA FECHA EN QUE LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL CAPITAL SOCIAL SUPERA EL 49% ⁶	<input style="width: 70%;" type="text"/>
<u>EN CASO DE QUE EL CAPITAL SOCIAL SEA SUPERIOR A 300 MILLONES DE PESOS, DEBE ANEXAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA RESPECTIVA</u>	
ANTERIOR	
30. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	<input style="width: 60%;" type="text"/>
31. CAPITAL SOCIAL PAGADO	<input style="width: 60%;" type="text"/>
32. NUMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES PAGADAS	<input style="width: 60%;" type="text"/>
33. NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES NEUTRAS O EN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA	<input style="width: 60%;" type="text"/>
ACTUAL	
34. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	<input style="width: 60%;" type="text"/>
35. CAPITAL SOCIAL PAGADO	<input style="width: 60%;" type="text"/>
36. NUMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES PAGADAS	<input style="width: 60%;" type="text"/>
37. NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES NEUTRAS O EN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA	<input style="width: 60%;" type="text"/>

VIII	DESTINO GEOGRAFICO DE LA INVERSION EN CAPITAL SOCIAL⁷		
38. ESTADO	39. MUNICIPIO O DELEGACION	40. PORCENTAJE ESTIMADO DE LA INVERSION EN CAPITAL SOCIAL	
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	
<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>	

¹ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y IV.
² LLENE LOS MODULOS I, II, III Y VI.

--	--	--

IX	MODIFICACION AL CAPITAL SOCIAL Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA
----	---

EN CASO DE QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, NOTIFIQUE LA INFORMACION FALTANTE EN COPIA DE LA PRESENTE HOJA

41. NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA ⁸	42. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)	43. NACIONALIDAD ⁹	44. PAIS DE ORIGEN DE LA INVERSION ¹⁰	45. CONDICION DE ESTANCIA ¹¹	46. VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS ¹²	47. ¿ES INVERSION NEUTRA? (SI/NO) ¹³	ACCIONES O PARTES SOCIALES ADQUIRIDAS O REVALUADAS	
							48. VALOR COMERCIAL PAGADO CON PRIMAS INCLUIDAS	49. FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DEL VALOR COMERCIAL PAGADO ¹⁴

ANTERIOR

									NO APLICA PARA LA INFORMACION ANTERIOR

ACTUAL

⁸ EN CASO DE ACCIONES EN FIDEICOMISO, DEBERA PRESENTAR UN ANEXO CON EL NOMBRE DE LA INSTITUCION FIDUCIARIA Y SU DOMICILIO, ASI COMO CON EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE DERECHOS OTORGADOS A CADA FIDEICOMISARIO.
⁹ EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES, SE DEBE ANOTAR EL PAIS EN EL QUE SE CONSTITUYO.
¹⁰ SE REFIERE AL PAIS DE ORIGEN DE LOS RECURSOS.
²¹ APLICA SOLO A PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).
³² LA SUMA DEL VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS DEBE COINCIDIR CON EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO PROPORCIONADO EN LAS PREGUNTAS SOBRE CAPITAL SOCIAL. EN CASO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS Y NO PAGADAS, DEBERA REGISTRARSE UN RENGLON EN EL CUAL SE SEÑALE LA LEYENDA "CAPITAL NO PAGADO".

³ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y V.
⁴ LLENE LOS MODULOS I, II, III, VII, VIII Y IX. NO ES NECESARIO REPORTAR MODIFICACIONES CUANDO ESTAS SE REFIERAN EXCLUSIVAMENTE A TRANSMISIONES DE ACCIONES ENTRE PERSONAS FISICAS MEXICANAS O SOCIEDADES CON MINORIA DE CAPITAL EXTRANJERO, NI MODIFICACIONES AL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
Página 1 de 5 **SE-02-002-B**

⁴³ LA INVERSION ES NEUTRA CUANDO LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS SON NEUTRAS O SE ENCUENTRAN EN UN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA.

⁵⁴ INDIQUE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUENTES DEL FINANCIAMIENTO: CAPITALIZACION DE UTILIDADES, CAPITALIZACION DE REVALUACIONES, CAPITALIZACION DE RESERVAS, OTRA CAPITALIZACION, APORTACION EN EFECTIVO, APORTACIONES EN ESPECIE, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON SOCIOS O ACCIONISTAS, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON PERSONAS QUE NO SEAN SOCIOS O ACCIONISTAS, OTROS.

Página 4 de 5

SE-02-002-B

⁵ SI LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA CONTROLADORA O TENEDORA DE ACCIONES, ADEMAS DE DICHA ACTIVIDAD, SEÑALE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES INVIERTE.

Página 2 de 5

SE-02-002-B

⁶ APLICA CUANDO LA MODIFICACION QUE REPORTA IMPLICA QUE LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL CAPITAL SOCIAL SUPERA EL 49%.

⁷ EN CASO DE AUMENTOS DE CAPITAL, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA NUEVA INVERSION. EN CASO DE TRANSMISION DE ACCIONES O DISMINUCIONES, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA INVERSION DE LA SOCIEDAD ANTES DEL MOVIMIENTO QUE REPORTA.

Página 3 de 5

SE-02-002-B

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.
 HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-B.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.
 RLIE, ARTICULO 38, FRACCION I Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
 NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
 NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILDES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISSIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
 5629-95-52 (DIRECTO).
 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION SEGUNDA
CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I		DATOS DE IDENTIFICACION	
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>	
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	

II		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
3.	NOMBRE	<input type="text"/>	
4.	DOMICILIO CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>	
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>	
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>	
7.	ESTADO	<input type="text"/>	
8.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>	
9.	TELEFONO	<input type="text"/>	
10.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>	
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="text"/>	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
13.	FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		DIA	MES ANO
14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>	
15.	TRAMITE	<input type="text"/>	
16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			

III		MOTIVO Y FECHA DE LA CANCELACION	
17.	MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA LA CANCELACION:	<input type="checkbox"/> NO PARTICIPA LA INVERSION EXTRANJERA ¹ <input type="checkbox"/> FUSION <input type="checkbox"/> LIQUIDACION	
		<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="text"/>	
18.	FECHA DE CANCELACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		DIA	MES ANO

¹ CUANDO TODAS LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS POR LA INVERSION EXTRANJERA SE TRANSMITEN A MEXICANOS O SOCIEDADES MEXICANAS CON MINORIA DE CAPITAL EXTRANJERO.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADAS A SOLICITAR SU CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO; LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLEVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 40 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION SEGUNDA
INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION)
PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR
PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO					DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I	DATOS DE IDENTIFICACION
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL <input type="text"/>
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/>

II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE <input type="text"/> DOMICILIO
4.	CALLE Y NUMERO <input type="text"/>
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO <input type="text"/>
6.	MUNICIPIO O DELEGACION <input type="text"/>
7.	ESTADO <input type="text"/>
8.	CODIGO POSTAL <input type="text"/>
9.	TELEFONO <input type="text"/>
10.	CORREO ELECTRONICO <input type="text"/>
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES <input type="text"/>
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO) <input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
13.	FECHA DE PRESENTACION <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO <input type="text"/>
15.	TRAMITE <input type="text"/>
16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE <input type="text"/>
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	

III	EJERCICIO FISCAL QUE REPORTA
17.	EJERCICIO FISCAL <input type="text"/> AÑO

VII		ESTADO DE POSICION FINANCIERA CON DATOS HISTORICOS	
		INICIAL	FINAL
30.	ACTIVO TOTAL SUMA DE 31, 39 Y 43		
31.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 32 A 38		
CUENTAS POR COBRAR A:			
32.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ²		
33.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
34.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ³		
35.	INVERSIONES EN EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³		
36.	INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE EN EL EXTERIOR		
37.	INVENTARIOS TOTALES		
38.	OTROS		
39.	ACTIVO FIJO SUMA DE 40 A 42		
40.	MAQUINARIA Y EQUIPO		
41.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		
42.	OTROS		
43.	ACTIVO DIFERIDO SUMA DE 44 Y 45		
44.	PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS Y CONCESIONES		
45.	OTROS		
46.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 47 MAS 56		
47.	PASIVO TOTAL SUMA DE 48 A 55		
CUENTAS POR PAGAR A:			
48.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³		
49.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
50.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴		
51.	PROVEEDORES EN EL PAIS		
52.	PROVEEDORES EN EL EXTERIOR		
53.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL PAIS		
54.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTERIOR		
55.	OTROS		
56.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 57 A 63		
57.	CAPITAL SOCIAL PAGADO		
58.	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
59.	RESERVA LEGAL		
60.	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		
61.	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ⁵		
62.	RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA		
63.	OTROS		

² EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.
³ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA TENENCIA ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
⁴ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN TENENCIA ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.
⁵ UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

VIII		ESTADO DE RESULTADOS ⁶	
		EN EL PAIS	EN EL EXTERIOR
64.	TOTAL DE INGRESOS SUMA DE 65 A 74		
65.	VENTAS NETAS DE MERCANCIAS		
66.	PRESTACION DE SERVICIOS		
67.	MAQUILA		
68.	DIVIDENDOS COBRADOS		
INTERESES COBRADOS A:			
69.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ⁷		
70.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
71.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁸		
72.	REGALIAS		
73.	ASISTENCIA TECNICA		
74.	OTROS		
75.	TOTAL DE GASTOS SUMA DE 76 A 84		
76.	COSTO DE VENTAS		
77.	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES		
78.	CAPACITACION		
INTERESES PAGADOS A:			
79.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ⁷		
80.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
81.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁸		
82.	REGALIAS		
83.	ASISTENCIA TECNICA		
84.	OTROS		
IX		ESTADISTICAS COMPLEMENTARIAS	
85.	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION		
86.	VALOR DE LOS ACTIVOS EN COMODATO ⁹		
87.	NUMERO DE EMPRESAS QUE CONSOLIDA ¹⁰		

⁶ EL TOTAL DE INGRESOS MENOS EL TOTAL DE GASTOS DEBE COINCIDIR CON LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO QUE REPORTE EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

⁷ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

⁸ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.

⁹ VALOR DE LOS ACTIVOS EN COMODATO PROPIEDAD DE LA MATRIZ O DE ALGUNA EMPRESA RESIDENTE EN EL EXTERIOR QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL Y QUE NO HAYA SIDO INCLUIDO EN SU BALANCE GENERAL.

¹⁰ SOLO EN CASO DE PRESENTAR EL INFORME CONSOLIDADO ANEXE EL LISTADO DE EMPRESAS QUE CONSOLIDAN.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS SIETE MESES SIGUIENTES AL DIA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL. LA PRESENTACION DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO QUE DEPENDE DE LA LETRA CON LA CUAL INICIA LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL INFORME: DE LA "A" A LA "D", DURANTE ABRIL; DE LA "E" A LA "J", DURANTE MAYO; DE LA "K" A LA "P", DURANTE JUNIO; Y DE LA "Q" A LA "Z", DURANTE JULIO.
 NOTAS: SI LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME NO INICIA CON UNA LETRA, ESTE DEBERA PRESENTARSE DURANTE JULIO.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE INFORME ECONOMICO ANUAL.- MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.
 HOMOCLEAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-004-B.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 35 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.
 RLIE, ARTICULO 38, FRACCION III, 39 Y 43 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
 NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
 NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:
 ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
 5629-95-52 (DIRECTO).
 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION SEGUNDA
INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL
EXTERIOR) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA				
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES
				COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
				COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
				COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I	DATOS DE IDENTIFICACION
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL <input style="width: 80%;" type="text"/>
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 60%;" type="text"/>

II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE <input style="width: 80%;" type="text"/>
	DOMICILIO
4.	CALLE Y NUMERO <input style="width: 80%;" type="text"/>
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO <input style="width: 80%;" type="text"/>
6.	MUNICIPIO O DELEGACION <input style="width: 60%;" type="text"/>
7.	ESTADO <input style="width: 60%;" type="text"/>
8.	CODIGO POSTAL <input style="width: 40%;" type="text"/>
9.	TELEFONO <input style="width: 60%;" type="text"/>
10.	CORREO ELECTRONICO <input style="width: 60%;" type="text"/>
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES <input style="width: 80%;" type="text"/>
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO) <input style="width: 40%;" type="text"/> <div style="font-size: small; margin-left: 40px;"> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS </div>
	13. FECHA DE PRESENTACION <input style="width: 20%;" type="text"/> <input style="width: 20%;" type="text"/> <input style="width: 20%;" type="text"/> <div style="font-size: x-small; margin-left: 40px;">DIA MES AÑO</div>
	14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO <input style="width: 70%;" type="text"/>
	15. TRAMITE <input style="width: 70%;" type="text"/>
	16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE <input style="width: 40%;" type="text"/>
_____ FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	

III	TRIMESTRE QUE REPORTA
17.	TRIMESTRE <input type="checkbox"/> PRIMERO <input type="checkbox"/> SEGUNDO <input type="checkbox"/> TERCERO <input type="checkbox"/> CUARTO
18.	AÑO <input style="width: 40%;" type="text"/>

IV	DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TECNICAS
19.	NOMBRE <input style="width: 80%;" type="text"/>
20.	CARGO <input style="width: 80%;" type="text"/>
21.	TELEFONO <input style="width: 60%;" type="text"/>
22.	CORREO ELECTRONICO <input style="width: 60%;" type="text"/>

V	INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR)	
		FLUJOS QUE OBSERVA EN EL TRIMESTRE QUE REPORTA
INGRESOS DERIVADOS DE:		
23.	NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL SOCIAL	<input type="text"/>
24.	CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRARON LAS NUEVAS APORTACIONES <input type="text"/>	
25.	RETENCION DE UTILIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (INCREMENTO EN EL SUPERAVIT) ¹	<input type="text"/>
PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:		
26.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³	<input type="text"/>
27.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>
28.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴	<input type="text"/>
PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:		
29.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³	<input type="text"/>
30.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>
31.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴	<input type="text"/>
EGRESOS DERIVADOS DE:		
32.	RETIRO DE NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL SOCIAL	<input type="text"/>
33.	CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRO EL RETIRO DE LAS NUEVAS APORTACIONES <input type="text"/>	
34.	DISPOSICION DE UTILIDADES RETENIDAS ACUMULADAS (DISMINUCION DEL SUPERAVIT)	<input type="text"/>
35.	DESTINO DE LA DISPOSICION DE UTILIDADES <input type="text"/>	
PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:		
36.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³	<input type="text"/>
37.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>
38.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴	<input type="text"/>
PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:		
39.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS QUE PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³	<input type="text"/>
40.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	<input type="text"/>
41.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴	<input type="text"/>

VI	DESTINO GEOGRAFICO DE LOS INGRESOS MENOS EGRESOS ⁵			
		42. ESTADO	43. MUNICIPIO O DELEGACION	44. PORCENTAJE ESTIMADO DEL MONTO REPORTADO
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¹ SE CONSIDERA QUE LAS UTILIDADES SON RETENIDAS CUANDO ASI LO DECIDE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y NO CUANDO CONTABLEMENTE SE TRANSFIEREN A ESTA CUENTA.
² EL CONCEPTO DE PRESTAMOS INCLUYE CUALQUIER TIPO DE PASIVO, DEUDA, OBLIGACION O CUENTA FIJA O CORRIENTE. TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE COMO PRESTAMOS LAS TRANSFERENCIAS QUE PROVIENAN DEL EXTERIOR, EN EFECTIVO O ESPECIE, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD QUE PRESENTA EL REPORTE. POR OTRA PARTE, NO DEBEN CONSIDERARSE EN ESTE RUBRO LOS BIENES DE CAPITAL QUE SE IMPORTEN TEMPORALMENTE Y QUE SE RECIBAN BAJO UN CONTRATO DE COMODATO.
³ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
⁴ EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.
⁵ EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MAYORES A LOS EGRESOS SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA INVERSION. EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MENORES A LOS EGRESOS, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD TIENE LA INVERSION.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES DE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILDES SIGUIENTES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE (ENERO - MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - DICIEMBRE). SOLO SE TENDRA LA OBLIGACION DE NOTIFICAR AL RNIE ESTA INFORMACION CUANDO LOS INGRESOS O EGRESOS TOTALES TRIMESTRALES, POR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES, SEAN MAYORES A 3,000 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.
HOMOClave EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-005-B.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).
RLIE, ARTICULO 38, FRACCION II Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILDES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION TERCERA
SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA				
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES
COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO				
COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO				
COPIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO				
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO				

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I	INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO ¹	
1.	TIPO DE FEDATARIO	<input type="checkbox"/> NOTARIO PUBLICO <input type="checkbox"/> CORREDOR PUBLICO
2.	NUMERO DE FEDATARIO	<input type="text"/>
3.	LUGAR DE ADSCRIPCION DEL FEDATARIO	<input type="text"/>
4.	NUMERO DE INSTRUMENTO	<input type="text"/>
5.	FECHA DE CONSTITUCION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO

II	DATOS DEL DELEGADO FIDUCIARIO	
6.	NOMBRE	<input type="text"/>
	DOMICILIO	
7.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
8.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
9.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
10.	ESTADO	<input type="text"/>
11.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
12.	TELEFONO	<input type="text"/>
13.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
14.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
15.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
	16.	FECHA DE PRESENTACION
		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
	17.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO
		<input type="text"/>
	18.	TRAMITE
		<input type="text"/>
	19.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE
		<input type="text"/>
<hr/> FIRMA DEL DELEGADO FIDUCIARIO		

¹ NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES O PARTES SOCIALES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

III		FIDUCIARIA		
20.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>		
21.	FECHA EN QUE SE DERIVARON DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		DIA	MES	AÑO

IV		MATERIA		
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES				
22.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	<input type="text"/>		
23.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	<input type="text"/>		
24.	¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA? (SI/NO)	<input type="text"/>		
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES				
UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES				
25.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>		
26.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>		
27.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>		
28.	ESTADO	<input type="text"/>		

V		FIDEICOMISARIOS			
29. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	30. NACIONALIDAD	31. CONDICION DE ESTANCIA ²	32. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

VI		CONTRAPRESTACION		
33.	MONTO DE LA CONTRAPRESTACION	<input type="text"/>		

² SOLO APLICA A PERSONAS FISICAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN SOLICITAR LA INSCRIPCION EN LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECADADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECADADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO DE FIDEICOMISO RESPECTIVO O A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-C.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).
RLIE, ARTICULO 41 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILDES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

**DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION TERCERA
AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL
REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS RESPECTO DE CONTRATOS
DE FIDEICOMISO**



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES
				COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO
				COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO
				COPIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO
				COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO PRESENTA UN AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

I	INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO ¹	
1.	TIPO DE FEDATARIO	<input type="checkbox"/> NOTARIO PUBLICO <input type="checkbox"/> CORREDOR PUBLICO
2.	NUMERO DE FEDATARIO	<input type="text"/>
3.	LUGAR DE ADSCRIPCION DEL FEDATARIO	<input type="text"/>
4.	NUMERO DE INSTRUMENTO	<input type="text"/>
5.	FECHA DE CONSTITUCION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO

II	DATOS DEL DELEGADO FIDUCIARIO	
6.	NOMBRE	<input type="text"/>
	DOMICILIO	
7.	CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>
8.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>
9.	MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>
10.	ESTADO	<input type="text"/>
11.	CODIGO POSTAL	<input type="text"/>
12.	TELEFONO	<input type="text"/>
13.	CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>
14.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input type="text"/>
15.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
	16. FECHA DE PRESENTACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO
	17. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input type="text"/>
	18. TRAMITE	<input type="text"/>
	19. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input type="text"/>
_____ FIRMA DEL DELEGADO FIDUCIARIO		

III	TIPO DE AVISO ² Y FECHA DE MODIFICACION	
20.	MARQUE EL TIPO DE AVISO QUE DESEA PRESENTAR	<input type="checkbox"/> MATERIA DEL FIDEICOMISO <input type="checkbox"/> FIDUCIARIA <input type="checkbox"/> FIDEICOMISARIOS ³
21.	FECHA DE MODIFICACION	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO

¹ NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

² LLENAR TODOS LOS MODULOS CON LA INFORMACION ACTUAL Y LA ANTERIOR SOLO EN LOS DATOS QUE HAYA MODIFICADO.

³ NO ES NECESARIO NOTIFICAR MODIFICACIONES EN LOS FIDEICOMISARIOS CUANDO NO EXISTA UNA CONTRAPRESTACION INVOLUCRADA EN LA MODIFICACION.

IV	FIDUCIARIA
ANTERIOR	
22. DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
ACTUAL	
23. DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>

V	MATERIA
ANTERIOR	
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES	
24. DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	<input style="width: 100%;" type="text"/>
25. NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	<input style="width: 50%;" type="text"/>
26. ¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA? (SI/NO)	<input style="width: 20%;" type="text"/>
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES	
UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
27. CALLE Y NUMERO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
28. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
29. MUNICIPIO O DELEGACION	<input style="width: 50%;" type="text"/>
30. ESTADO	<input style="width: 50%;" type="text"/>
ACTUAL	
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES	
31. DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	<input style="width: 100%;" type="text"/>
32. NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	<input style="width: 50%;" type="text"/>
33. ¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA? (SI/NO)	<input style="width: 20%;" type="text"/>
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES	
UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
34. CALLE Y NUMERO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
35. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
36. MUNICIPIO O DELEGACION	<input style="width: 50%;" type="text"/>
37. ESTADO	<input style="width: 50%;" type="text"/>

VI	FIDEICOMISARIOS			
ANTERIOR				
38. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	39. NACIONALIDAD	40. CONDICION DE ESTANCIA ⁴	41. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)	
ACTUAL				

VII	CONTRAPRESTACION	
42. MONTO DE LA CONTRAPRESTACION	<input type="text"/>	

⁴ VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. 3. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECADADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECADADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-C.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTICULO 41 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABLES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
SECCION TERCERA
CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA					
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA	
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO
					COPIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

I	INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO ¹
1. TIPO DE FEDATARIO	<input type="checkbox"/> NOTARIO PUBLICO <input type="checkbox"/> CORREDOR PUBLICO
2. NUMERO DE FEDATARIO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
3. LUGAR DE ADSCRIPCION DEL FEDATARIO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
4. NUMERO DE INSTRUMENTO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
5. FECHA DE CONSTITUCION	<input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> <small>DIA MES AÑO</small>

II	DATOS DEL DELEGADO FIDUCIARIO
6. NOMBRE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
DOMICILIO	
7. CALLE Y NUMERO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
8. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
9. MUNICIPIO O DELEGACION	<input style="width: 100%;" type="text"/>
10. ESTADO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
11. CODIGO POSTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>
12. TELEFONO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
13. CORREO ELECTRONICO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
14. NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<input style="width: 100%;" type="text"/>
15. ¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	<input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
16. FECHA DE PRESENTACION	<input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> <small>DIA MES AÑO</small>
17. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
18. TRAMITE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
19. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE	<input style="width: 100%;" type="text"/>
_____ FIRMA DEL DELEGADO FIDUCIARIO	

III	MOTIVO Y FECHA DE LA CANCELACION
20. MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA LA CANCELACION:	<input type="checkbox"/> EXTINCION DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) <input style="width: 100%;" type="text"/>
21. FECHA DE CANCELACION	<input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> / <input style="width: 20%;" type="text"/> <small>DIA MES AÑO</small>

¹ NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

IV	FIDUCIARIA
22.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL <input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>

V	MATERIA
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES	
23.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES <input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>
24.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS <input style="width: 50%; height: 20px;" type="text"/>
25.	¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA (SI/NO)? <input style="width: 40%; height: 20px;" type="text"/>
EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOMISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES	
UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
26.	CALLE Y NUMERO <input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>
27.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO <input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/>
28.	MUNICIPIO O DELEGACION <input style="width: 50%; height: 20px;" type="text"/>
29.	ESTADO <input style="width: 50%; height: 20px;" type="text"/>

VI				FIDEICOMISARIOS
30. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	31. NACIONALIDAD	32. CONDICION DE ESTANCIA ²	33. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	

² VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN SOLICITAR LA CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECADADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECADADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA

HOMOCLOVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-C.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.
RLIE, ARTICULO 42 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIOARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABLES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
AVISO DE FEDATARIOS PUBLICOS AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES
EXTRANJERAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE INVERSION
EXTRANJERA



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA				
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, EN CASO DE LA SEGUNDA Y ULTERIORES COMPARECENCIAS ANTE FEDATARIO PUBLICO DE ALGUN OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO, SE DARA POR CUMPLIDA LA OBLIGACION DE AVISO DEL FEDATARIO EN TERMINOS DE LEY SI DURANTE EL AÑO DE COMPARECENCIA YA SE HUBIERE ENVIADO AL REGISTRO UN AVISO RELATIVO A DICHA PERSONA

I	DATOS DEL FEDATARIO PUBLICO	
1. NOMBRE	<input type="text"/>	
2. TELEFONO	<input type="text"/>	
3. CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>	
4. TIPO	<input type="checkbox"/> NOTARIO PUBLICO	<input type="checkbox"/> CORREDOR PUBLICO
5. NUMERO	<input type="text"/>	
6. LUGAR DE ADSCRIPCION	<input type="text"/>	

II	DATOS DEL ACTO JURIDICO QUE MOTIVO EL AVISO	
7. ACTO JURIDICO	<input type="text"/>	
8. NUMERO DE INSTRUMENTO	<input type="text"/>	
9. FECHA DE AUTORIZACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DIA	MES AÑO

III	DATOS DE LA PERSONA OBLIGADA A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS	
10. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	<input type="text"/>	
DATOS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO		
11. NOMBRE	<input type="text"/>	
DOMICILIO		
12. CALLE Y NUMERO	<input type="text"/>	
13. POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	<input type="text"/>	
14. MUNICIPIO O DELEGACION	<input type="text"/>	
15. ESTADO	<input type="text"/>	
16. CODIGO POSTAL	<input type="text"/>	
17. TELEFONO	<input type="text"/>	
<hr/> FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO		

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. EN LA CONSTITUCION, MODIFICACION, TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES Y EN GENERAL, EN TODOS LOS ACTOS Y HECHOS JURIDICOS DONDE INTERVENGAN POR SI O REPRESENTADAS, LAS PERSONAS OBLIGADAS A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, LOS FEDATARIOS PUBLICOS EXIGIRAN A DICHAS PERSONAS O SUS REPRESENTANTES, QUE LES ACREDITEN SU INSCRIPCION ANTE EL CITADO REGISTRO, O EN CASO DE ESTAR LA INSCRIPCION EN TRAMITE QUE LES ACREDITEN LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. DE NO ACREDITARLO, EL FEDATARIO PODRA AUTORIZAR EL INSTRUMENTO PUBLICO DE QUE SE TRATE E INFORMARA DE TAL OMISION AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE LA JURISDICCION DEL FEDATARIO PUBLICO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILIS SIGUIENTE A LA FECHA DE AUTORIZACION DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

AVISO DE FEDATARIOS PUBLICOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
HOMOClave EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-006.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 34 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.
RLIE, ARTICULO 44 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILIS PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5629-95-52 (DIRECTO).
5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:
contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA
CUESTIONARIO PARA SOLICITAR RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE
INVERSIONES EXTRANJERAS/AUTORIZACION DE LA SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SE

ANTES DE LLENAR ESTA FORMA LEA LAS CONSIDERACIONES GENERALES CONTENIDAS AL FINAL DE LA MISMA.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

I	DATOS GENERALES	
1.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE:		
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL _____		NUMERO DE EXPEDIENTE _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
NOMBRE COMPLETO: _____		
DOMICILIO: _____ CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR		
LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____	MUNICIPIO O DELEGACION _____	CLAVE _ _
ESTADO _____	CLAVE _	CODIGO POSTAL _ _ _ _ _ _ _
		TELEFONO _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
3.- PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE SER DISTINTAS AL REPRESENTANTE LEGAL:		
NOMBRE COMPLETO: _____		
NOMBRE COMPLETO: _____		
NOMBRE COMPLETO: _____		
II	DATOS SOBRE EL TRAMITE QUE DESEA LLEVAR A CABO	
4.- INDIQUE CON UNA " X " EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL TIPO DE SOLICITUD Y/O INFORMACION A PROPORCIONAR:		
TIPOS DE SOLICITUDES	SECCIONES A CONTESTAR	
<small>DE ACUERDO A LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (LIE) LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIEDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 8º, 9º Y LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO NOVENO TRANSITORIO DE LA MISMA, REQUIEREN RESOLUCION FAVORABLE DE LA CNIE PARA QUE LA INVERSION EXTRANJERA PARTICIPE DE MANERA MAYORITARIA, LO MISMO SERA APLICABLE A LAS SOCIEDADES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 22 DE LA CITADA LEY.</small>		
NUEVAS SOCIEDADES _____ <input type="checkbox"/>	SECCION III Y SECCION VII	
ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES _____ <input type="checkbox"/>	SECCION III, EXCEPTO PUNTO 14 Y SECCION VII	
ADQUISICION DE ACCIONES POR: COMPRA - VENTA _____ <input type="checkbox"/>	SECCION III PUNTOS DEL 5 AL 9 Y 14, SECCION IV Y VII	
CAPITALIZACION DE PASIVOS _____ <input type="checkbox"/>		
AUMENTOS DE CAPITAL _____ <input type="checkbox"/>		
NUEVO CAMPO DE ACTIVIDAD _____ <input type="checkbox"/>	SECCION IV HASTA EL PUNTO 22, SECCION V Y VII	
CONVALIDACIONES _____ <input type="checkbox"/>	SECCIONES QUE CORRESPONDAN	
SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO _____ <input type="checkbox"/>	SECCION VI Y SECCION VII HASTA EL PUNTO 42	
OTROS (ESPECIFIQUE) _____ <input type="checkbox"/>	SECCIONES QUE CORRESPONDAN	
LOS DATOS PROPORCIONADOS SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD		
	FIRMA: _____	

III NUEVA SOCIEDAD				
5.- NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL INVERSIONISTA EXTRANJERO:		6.- NACIONALIDAD:		
_____		_____		
7.- ACTIVIDAD QUE REALIZA EN SU PAIS DE ORIGEN:		CLAVE		

8.- GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE LA SOLICITANTE EN EL EXTERIOR (ANEXAR REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES):				

9.- SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPA DIRECTA O INDIRECTAMENTE:				
NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD	CLASIFICACION CMAP	% DE PARTICIPACION	
10.- NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL PROPUESTA DE LA NUEVA SOCIEDAD Y/O SUCURSAL:				

11.- ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIVAMENTE REALIZARIA:		12.- CLASIFICACION CMAP:		

13.- UBICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON QUE CONTARIA LA SOCIEDAD:		FECHA DE INICIO DE OPERACIONES		
CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR				
_____		D D M M A A		
LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO	MUNICIPIO O DELEGACION	CLAVE	CODIGO POSTAL	
_____	_____			
ESTADO	CLAVE	ZONA GEOGRAFICA(*)	TIPO DE ESTABLECIMIENTO(**)	
_____		_____	_____	
14.- MONTO Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL PROPUESTO:				
ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL (PESOS)	% DE PARTICIPACION
TOTAL				

(*) DE ACUERDO AL DECRETO DEL 22 DE ENERO DE 1986, ADICIONADO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ZONAS GEOGRAFICAS PARA LA DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL Y EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS.

(**) SE REFIERE AL ESTABLECIMIENTO, SI ES INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS U OTRO.

IV	ADQUISICION DE ACCIONES																																																						
<p>15.- NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS ACCIONES:</p> <hr/>																																																							
<p>16.- ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIVAMENTE REALIZA:</p> <hr/>																																																							
<p>17.- CLASIFICACION CMAP:</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 15px; margin-left: 150px;"></div>																																																							
<p>18.- FECHA DE CONSTITUCION: 19.- R.F.C.:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td>D</td><td>D</td><td>M</td><td>M</td><td>A</td><td>A</td> </tr> </table> </div> <div style="width: 50%;"> <table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 15px;"></td> </tr> </table> </div> </div>								D	D	M	M	A	A																																										
D	D	M	M	A	A																																																		
<p>20.- DOMICILIO DEL PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO:</p> <hr/> <p>CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR</p> <hr/> <p>LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO MUNICIPIO O DELEGACION CLAVE</p> <hr/> <p>ESTADO CLAVE CODIGO POSTAL ZONA GEOGRAFICA (*)</p> <hr/>																																																							
<p>21.- GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE LA SOCIEDAD EN EL PAIS:</p> <hr/>																																																							
<p>22.- MONTO Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ACCIONISTAS</th> <th style="width: 15%;">NACIONALIDAD</th> <th style="width: 15%;">CLAVE DE LA NACIONALIDAD</th> <th style="width: 15%;">NUMERO DE ACCIONES</th> <th style="width: 15%;">VALOR TOTAL (PESOS)</th> <th style="width: 15%;">% DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLAVE DE LA NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL (PESOS)	% DE PARTICIPACION																																											TOTAL					
ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLAVE DE LA NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL (PESOS)	% DE PARTICIPACION																																																		
TOTAL																																																							
<p>23.- NUMERO Y % DE ACCIONES INVOLUCRADAS EN LA OPERACION:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">NUMERO DE ACCIONES</th> <th rowspan="2">% DEL TOTAL</th> <th colspan="2">VALOR (PESOS)</th> </tr> <tr> <th>NOMINAL</th> <th>COMERCIAL (**)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POR COMPRA-VENTA</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>POR CAPITALIZACION DE PASIVOS</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>POR AUMENTOS DE CAPITAL</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>OTROS (ESPECIFIQUE)</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			NUMERO DE ACCIONES	% DEL TOTAL	VALOR (PESOS)		NOMINAL	COMERCIAL (**)	POR COMPRA-VENTA					POR CAPITALIZACION DE PASIVOS					POR AUMENTOS DE CAPITAL					OTROS (ESPECIFIQUE)																															
	NUMERO DE ACCIONES				% DEL TOTAL	VALOR (PESOS)																																																	
		NOMINAL	COMERCIAL (**)																																																				
POR COMPRA-VENTA																																																							
POR CAPITALIZACION DE PASIVOS																																																							
POR AUMENTOS DE CAPITAL																																																							
OTROS (ESPECIFIQUE)																																																							
<p>24.- VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">VALOR (PESOS)</th> </tr> <tr> <th>NOMINAL</th> <th>COMERCIAL(**)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVO FIJO</td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>ACTIVO CIRCULANTE</td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>ACTIVO DIFERIDO</td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> <td style="width: 150px; height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>			VALOR (PESOS)		NOMINAL	COMERCIAL(**)	ACTIVO FIJO			ACTIVO CIRCULANTE			ACTIVO DIFERIDO			TOTAL																																							
	VALOR (PESOS)																																																						
	NOMINAL	COMERCIAL(**)																																																					
ACTIVO FIJO																																																							
ACTIVO CIRCULANTE																																																							
ACTIVO DIFERIDO																																																							
TOTAL																																																							
<p>(*) DE ACUERDO AL DECRETO DEL 22 DE ENERO DE 1986, ADICIONADO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ZONAS GEOGRAFICAS PARA LA DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL Y EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS.</p> <p>(**) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</p>																																																							

V	NUEVO CAMPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA																																			
<p>25.- DESCRIPCION DE LA NUEVA ACTIVIDAD ECONOMICA, SEÑALANDO EL SECTOR EN DONDE SE CLASIFICARIA (INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS):</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>																																				
<p style="text-align: right;">26.- CLASIFICACION CMAP:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> </tr> </table>																																				
<p>27.- PRINCIPALES EMPRESAS COMPETIDORAS:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">NACIONALES</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">EXTRANJERAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> <tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		NACIONALES	EXTRANJERAS																																	
NACIONALES	EXTRANJERAS																																			
VI	SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO																																			
<p>28.- NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:</p> <p>_____</p>																																				
<p>29.- FECHA DE CONSTITUCION:</p> <p>_____</p>																																				
<p>30.- ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIVAMENTE REALIZA:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>																																				
<p style="text-align: right;">31.- CLASIFICACION CMAP:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 15px;"> </td> </tr> </table>																																				
<p>32.- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:</p> <p>_____</p> <p>CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR _____</p> <table style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 40%;">LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____</td> <td style="width: 20%;">MUNICIPIO O DELEGACION _____</td> <td style="width: 40%;">CLAVE _____</td> </tr> <tr> <td>ESTADO _____</td> <td>CODIGO POSTAL _____</td> <td>TELEFONO _____</td> </tr> <tr> <td>PAIS _____</td> <td>CLAVE _____</td> <td>FAX _____</td> </tr> </table>		LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____	MUNICIPIO O DELEGACION _____	CLAVE _____	ESTADO _____	CODIGO POSTAL _____	TELEFONO _____	PAIS _____	CLAVE _____	FAX _____																										
LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____	MUNICIPIO O DELEGACION _____	CLAVE _____																																		
ESTADO _____	CODIGO POSTAL _____	TELEFONO _____																																		
PAIS _____	CLAVE _____	FAX _____																																		
<p>33. MONTO Y ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ACCIONISTAS</th> <th style="width: 15%;">NACIONALIDAD</th> <th style="width: 15%;">No. DE ACCIONES</th> <th style="width: 25%;">VALOR TOTAL (DOLARES)</th> <th style="width: 20%;">% DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL (DOLARES)	% DE PARTICIPACION																										TOTAL				
ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL (DOLARES)	% DE PARTICIPACION																																
TOTAL																																				

34.- VALOR TOTAL DE SUS ACTIVOS, EN DOLARES (ULTIMO EJERCICIO FISCAL):

ACTIVO FIJO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO DIFERIDO	TOTAL

35.- NUMERO DE EMPLEADOS CON QUE CUENTA: _____

36.- SOCIEDADES EN LAS QUE PARTICIPA DIRECTA O INDIRECTAMENTE COMO SOCIO O ACCIONISTA:

NOMBRE	NACIONALIDAD	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACION

37.- DOMICILIO DEL PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO CON QUE CONTARA LA SOCIEDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA:

CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR _____

LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO _____

ESTADO _____

CLAVE _____

MUNICIPIO O DELEGACION _____

CODIGO POSTAL _____

CLAVE _____

TELEFONO _____

FAX _____

38.- SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PRETENDE PARTICIPAR:

NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACION

VII

INFORMACION DE COMPORTAMIENTO ECONOMICO DE LAS SOCIEDADES

39.- PROGRAMA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO:

MONTO Y APLICACION DE LA INVERSION INICIAL, INCREMENTO ANUAL Y APLICACION DE LA MISMA EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS (MILES DE DOLARES)

AÑOS	ACTIVO FIJO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO DIFERIDO	TOTAL ANUAL
—				
—				
—				
TOTAL				

NOTA : SI LA INVERSION ES A LARGO PLAZO, PRESENTAR PROYECCIONES EN HOJA ANEXA

40.- ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO (MILES DE DOLARES):

	AÑO ____	AÑO ____	AÑO ____
APORTACION DE LOS SOCIOS			
REINVERSION DE UTILIDADES			
CAPITALIZACION DE PASIVOS			
FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR			
A) DE LA CASA MATRIZ O FILIALES			
B) DE INSTITUCIONES FINANCIERAS			
FINANCIAMIENTOS DOMESTICOS			
OTROS (ESPECIFIQUE)			
TOTAL			

41.- PROGRAMA DE CREACION Y CAPACITACION DE EMPLEOS:

ANOTE EL NUMERO DE PERSONAS QUE EN PROMEDIO SE VAN A CONTRATAR DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE OPERACION

PERSONAL A CONTRATAR 1)

CATEGORIA OCUPACIONAL	AÑO ____		AÑO ____		AÑO ____		INCREMENTO ANUAL
	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	EXTRANJEROS	
OBREROS							
TECNICOS							
EMPLEADOS							
DIRECTIVOS							
TOTAL							

1) NUMERO DE PERSONAS

42.- ESPECIFIQUE EL TIPO DE CAPACITACION POR CATEGORIA OCUPACIONAL QUE SE LE OTORGARA A DICHO PERSONAL:

43.- CONTRIBUCION TECNOLOGICA:

NOMBRE DEL LICENCIANTE	NACIONALIDAD	TIPO DE TECNOLOGIA

44.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL:

SI LA SOCIEDAD REALIZA O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCION ECOLOGICA QUE TRAERIA CONSIGO EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROYECTO

45.- APORTACIONES DE LA SOCIEDAD PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PLANTA PRODUCTIVA DEL PAIS:

CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.
- LOS CUESTIONARIOS DEBERAN ENTREGARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 1940 COL. FLORIDA C.P. 01030 MEXICO D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LOS CUESTIONARIOS (FORMAS), DEBERAN LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, ORIGINAL Y UNA COPIA.
- SE DEBERAN RESPETAR LAS AREAS SOMBRADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA CNIE.
- LOS CUESTIONARIOS DEBERAN ACOMPAÑARSE NECESARIAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA QUE ACREDITE EL PAGO DE DERECHOS QUE SE CAUSEN, PREVISTOS POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE.
- LAS CANTIDADES DEBERAN SER EXPRESADAS EN MONEDA NACIONAL Y EN PESOS, SALVO INDICACION CONTRARIA.
- EN CASO DE QUE NO EXISTA INFORMACION A CONTESTAR EN ALGUN RUBRO, ANOTAR *NA* (NO APLICA).
- SOLO SE RECIBIRAN LOS CUESTIONARIOS QUE ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.
- LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GESTOR OFICIOSO, DEBERA SER AUTOGRAFA EN CADA UNO DE LOS EJEMPLARES DE LOS CUESTIONARIOS.
- ESTA SOLICITUD PUEDE SER ENVIADA POR CORREO REGISTRADO O MENSAJERIA PRIVADA.
- LOS CUESTIONARIOS REMITIDOS POR TELECOPIA, DEBERAN ENVIARSE AL TELEFONO 52-29-65-07.
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTA FORMA, SON LAS SIGUIENTES:
 - CMAP CLASIFICACION MEXICANA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.
 - CNIE COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
 - IED INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
 - SE SECRETARIA DE ECONOMIA.
- EN CASO DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD NO SE DEBERAN REQUISITAR LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE O RAZON SOCIAL, DOMICILIO, TELEFONO, FAX, OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL; NI SE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y PARA EL CASO DE EXTRANJEROS, LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS Y LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES QUE PRETENDAN REALIZAR.
- **PROTECCION DE DATOS PERSONALES**
 DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL LOS DATOS PERSONALES RECADADOS, SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SI-RNIE), LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECADADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 Y 33 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 29, 38 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SI-RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA (30-09-2005).

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE LA FORMA: AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-007.

FECHA DE AUTORIZACION DE LA FORMA POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-11-2011

FECHA DE AUTORIZACION DE LA FORMA POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:

ARTICULOS 8o., 9o., 22 Y NOVENO TRANSITORIO DE LA LIE (D.O.F. 27-XII-1993, REFORMADA POR DECRETOS DEL 24-XII-1996, 23-I-1998 Y 19-I-1999).

RESOLUCION GENERAL No. 2 DE LA CNIE (D.O.F. 12-I-2000).

ARTICULOS 3, 24, 25, 27 Y 29 DEL RLIE (D.O.F. 8-IX-1998).

DOCUMENTOS ANEXOS:

- SOLICITUD EN ESCRITO LIBRE, EN ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE, EN LA CUAL SE DESCRIBAN LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO, ASI COMO LOS DATOS GENERALES DE INFORMACION DEL SOLICITANTE.
EN CASO DE **PERSONA FISICA:** ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO O RESUMEN BIOGRAFICO.
- EN CASO DE **PERSONAS MORALES EXTRANJERAS:** REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL; ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DEBIDAMENTE APOSTILLADOS O LEGALIZADOS ANTE CONSUL MEXICANO Y, EN SU CASO, TRADUCIDOS POR PERITO TRADUCTOR.
- EN CASO DE **SOCIEDADES MEXICANAS:** COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- EN CASO DE **SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO:** ESCRITURA, ACTA, CERTIFICADO O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE CONSTITUCION, ASI COMO ESTATUTOS SOCIALES POR LOS CUALES SE RIGE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL); ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, EN CASO DE QUE DICHA SOCIEDAD CUENTE CON MAS DE UN AÑO DE ESTAR CONSTITUIDA, LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL); ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A TRES AÑOS, EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CUENTE CON UN AÑO O MENOS DE ESTAR CONSTITUIDA, LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL).
- COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL (MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE RIESGO).
- COPIA PARA SU COTEJO DEL INSTRUMENTO DONDE SE OTORGUEN FACULTADES DE REPRESENTACION; O, EN SU CASO, EXHIBIR LA CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO EXPEDIDA POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA O PROPORCIONAR EL RFC DE LA PERSONA INSCRITA.
- COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS, EN ORIGINAL Y COPIA.

TIEMPO DE RESPUESTA: 45 DIAS HABILES.

NUMERO TELEFONICO DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS:

SUBDIRECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS:

52-29-61-70 (DIRECTO).

52-29-61-00 EXT. 33404.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SE

5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 (CONMUTADOR)

EXTENSIONES: 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx